

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ARTICULOS PARA LA PESCA ARTIPESCA S.A. AL 30 DE MARZO DEL 2017

A los 30 días del mes de Marzo del año 2018, siendo las 17:00 PM, en las instalaciones de la compañía ARTICULOS PARA LA PESCA ARTIPESCA S.A., ubicada en el Barrio 10 de Agosto, calle 15 avenidas 2 y 3, en reunión ordinaria, se reúnen las siguientes personas:

Ing. Rosa Solórzano Tomalá	Presidenta provisional del Directorio
Sr. Jean Pierre Nielsen	Gerente y Representante Legal
Ing. Com. Juan Tomalá	Comisario

Accionistas	Número de Acciones
Sr. Jean Pierre Nielsen L.	99.87% en acciones
Sra. Rosa Solórzano T.	00.13% en acciones
Suma de acciones	100.00%

Todos los accionistas de la compañía artipesca S.A., tras atender a la convocatoria enviada por el representante legal mediante comunicación con fecha 25 de Marzo del 2018, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos.

A continuación la junta de accionistas aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum;
2. Lectura del informe del Gerente de las actividades desarrolladas en el año 2017.
3. Lectura del informe del comisario.
4. Lectura informe de los auditores.
5. Aprobación de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2017.
6. Determinar la distribución de utilidades.
7. Propuestas de los accionistas.
8. Lectura y aprobación del acta de la asamblea.

1. Verificación del Quórum. La Presidenta del Directorio de ARTIPESCA S.A. informó que se encontraban representadas en esta junta de socios en su totalidad el 100% de acciones que integran el capital pagado de la compañía, y que en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2. Informe del gerente de las actividades desarrolladas en el año 2017. El Sr. Jean Pierre Nielsen dio lectura al siguiente informe:

Señores accionistas:

Rendimos a ustedes el informe que nos compete, sobre el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2017, referente a las actividades administrativas, de control interno, contables, económicas y financieras.

Se informa a los accionistas que habiendo analizado los estados financieros de este periodo se concluye que los resultados demuestran la realidad contable y financiera de la compañía, apegadas a los principios institucionales y a las disposiciones de los organismos de control.

Entre los puntos mencionados indico que se cumplió con la presentación y pago de los Estados Financieros, impuestos fiscales, impuestos y tasas municipales y obligaciones patronales de acuerdo a los cronogramas de los organismos de control (Servicio de Rentas Internas, Ministerio de trabajo, Municipio de La Libertad y Manta, además Superintendencia de Compañías).

Menciono que durante este año se realizaron visitas a clientes de Esmeraldas, Manta y sus alrededores con el objeto de fortalecer las ventas en estas zonas.

Los objetivos planteados a inicio de año se han cumplido en la medida de nuestras posibilidades. Los Estados financieros arrojaron una utilidad de 22.140,33, el 15% de trabajadores 3.321.05 y un impuesto a la renta causado de 4.201,69 dejando un saldo de 14374.71 de GANANCIA DEL EJERCICIO.

Se propone que la utilidad Acumulada de ejercicios anteriores se distribuya a los accionistas.

3. Informe del comisario.

Señores accionistas en calidad de comisario de la compañía dejo constancia que este examen se ha realizado en conformidad con las disposiciones legales y técnicas contables generalmente aceptadas, cuya responsabilidad en cuanto a contenido y preparación es únicamente de los administradores, el comisario es responsable de expresar una opinión.

Habiendo revisado la información de las operaciones, registro contable y documento que sustentan las transacciones; así como cada uno de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2017, considero que los resultados proveen bases apropiadas para expresar mi opinión:

Se ha cumplido con las declaraciones de impuestos fiscales, de acuerdo con la ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento. Con las obligaciones de carácter social en cuanto aportaciones patronales, personales y fondos de reserva con el IESS; con la legislación laboral mediante el pago de beneficios sociales, décimo tercer y cuarto sueldo y vacaciones.

4. Informe de los Auditores Externos

A los señores accionistas

Hemos auditado el estado de situación financiera, estados de resultados integrales, de cambio en el patrimonio y de flujo de efectivo por el método directo por el año terminado al 31 de diciembre del 2017. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorias. La misma que fue efectuada de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas, las mismas que requieren ser diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contengan exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, en base a pruebas de las evidencias que lo soportan. Incluye también

evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de estimaciones importantes hechas por la administración.

En nuestra opinión los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos, la situación financiera de ARTICULOS PARA LA PESCA (ARTIPESCA S.A., al 31 de diciembre del 2017, realizados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados promulgados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

5. Aprobación de los estados financieros al 31 de Diciembre 2017

Luego de escuchar los informes del gerente, del comisario y auditores, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad a los estados financieros presentados a continuación:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de resultado Integral
- Estado de Flujo de efectivo
- Estado de cambios en el patrimonio
- Notas a los estados financieros

6. Distribución de utilidades.

La Junta de accionistas impartió por unanimidad su aprobación el proyecto de distribución de utilidades obtenidas por la sociedad en el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre del 2017 de la siguiente manera:

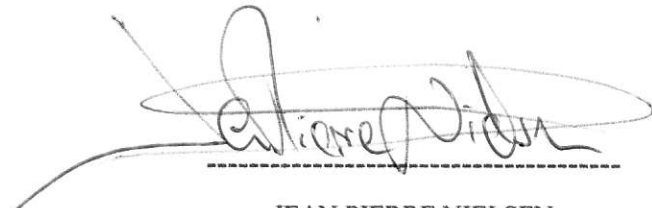
Distribución:

1. El 100% del total de Utilidades entre los accionistas en base a cada acción que posean:
2. Pagar dividendos a los accionistas de la compañía en 2 pagos correspondientes al año 2018.

7. Lectura y aprobación del acta de la Junta de accionistas.

El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes, Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta levantó la sesión siendo las 20:00 P.M.



ROSA SOLÓRZANO T.
PRESIDENTA PROVISIONAL

JEAN PIERRE NIELSEN
SECRETARIO